

Misión
¿Qué Hacemos?

Progresan S.L. mantiene un claro compromiso con la prestación de servicios de Calidad a sus clientes, con el respeto al Medio Ambiente y con la prevención de los daños y el deterioro de la salud de todos sus empleados, así como de cualquier persona que con el ejercicio de su actividad profesional en nuestro centro de trabajo colabora en la consecución de nuestra actividad como constructora (1).

Visión
¿Qué queremos ser?

Por todo ello, la Dirección de Progresan S.L. consciente de la importancia de la implantación de su Sistema de Gestión basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 45001:2018, establece la presente política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, y proporciona los recursos necesarios para su cumplimiento mediante los siguientes principios:

Valores de PROGRESAN, S.L.
¿De qué manera?

1. Máxima calidad del servicio prestado:
 - Cumplir con todas las exigencias de nuestros clientes, especialmente en relación al plazo de entrega y acabados.
 - Disposición de un equipo de profesionales con una dilatada experiencia en el sector de la construcción, especialmente en almazaras.
 - Medios Técnicos adecuados para ofrecer unos servicios de máxima calidad y asegurando un correcto comportamiento medioambiental y preventivo.
2. Medio Ambiente, adoptando todas las medidas necesarias para prevenir la contaminación y minimizar los impactos medioambientales nocivos derivados de nuestra actividad especialmente en relación a la generación de residuos, así como fomentar el consumo eficiente de recursos y su reutilización cuando sea posible.
3. Compromiso con la Seguridad y Salud Laboral de nuestros trabajadores:
 - Adoptando las medidas necesarias para la prevención de los daños y del deterioro de la salud de los trabajadores.
 - Asegurando y vigilando en todo momento el uso y disposición de todos los medios de protección necesarios (colectivos e individuales) para asegurar la realización de los trabajos en las mejores condiciones de seguridad.
 - Fomentando y garantizando la participación de los trabajadores o sus representantes en lo concerniente a las condiciones y organización del trabajo en relación a la seguridad y salud de los mismos
4. Evolución: Adaptar los elementos materiales y humanos a los cambios del mercado, de la tecnología, necesidades en prevención de riesgos laborales y de las obligaciones adquiridas con nuestros clientes, manteniendo nuestro compromiso de mejora continua.
5. Cumplimiento de los requisitos legales en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, y aquellos establecidos voluntariamente por nuestra organización.

El Comité de Dirección, asegura que la presente Política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la empresa, y manifiesta su compromiso en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral con la definición y difusión de esta Política a todo el personal de la organización y a cualquier parte externa interesada.

- (1) Construcción de los siguientes tipos de obra:
- Movimientos de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados,)
 - Edificaciones (demoliciones, estructuras de fábrica y hormigón, estructuras metálicas, albañilería,
 - revocos y revestidos, cantería y marmolería, pavimentos, solados y alicatados, aislamientos e
 - impermeabilizaciones, carpintería de madera y carpintería metálica)
 - Obras hidráulicas (abastecimiento y saneamiento)
 - Viales y pistas (señalización y balizamiento viales, con firmes de hormigón armado)
 - Instalaciones mecánicas (fontanería y sanitaria)
 - Especiales (pintura y metalizaciones, jardinería y plantaciones)